

Redactor, Adm. y Propietario,
Pio Viquez.

Auxiliar General,
Aguileo J. Echeverría.
OFICINAS e IMPRENTA.

2ª AVENIDA, SUR, N.º 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable. — Pago adelantado.
Remitidos: ct. cent. de columna... 0-15
Id. id. de intereses grales., 0-10
Arisos: ct. cent. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. por 3 meses, 25 0/10 menos.
Id. por anualidad, 50 0/10 menos.
Suscripción mensual... 1-00
La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptarán comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, miércoles 5 de Noviembre de 1890.

Número 5.

Agentes de "El Heraldo."

CARTAGO don R. M. Quesada.
LA UNIÓN " Franc? Vargas O.
HEREDIA " Federico Velarde.
ALAJUELA " Ignacio Barquero.
ATENAS " Isidoro Ramírez.
SAN MATEO " Ezequiel Arce.
P. ARENAS " Francisco Gil.
GUANACASTE " Rafael Rivera.
LIMÓN " Felipe Alvarado.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldo," les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó a la oficina del mismo periódico.

Aparte de las personas que han anunciado explícitamente que se suscriben a esta publicación, nos permitiremos incluir desde mañana en nuestra lista de abonados, á todos aquellos individuos que hayan tenido la bondad de guardar los cinco números entregados.

A los que no quieran la suscripción, les rogamos devuelvan con este ejemplar los otros que hayan recibido de "EL HERALDO."

El Heraldo.

Es decir que después de un año de meditación, de cálculo, de examen, de estudio firme y de hacer y deshacer, ahora venimos con que el presupuesto no sirve. Quema todavía su salida á luz, y sin embargo ya parece el pobre tan frío como un cadáver. De tal manera las reformas y modificaciones le recortan con su tijera odiosa, y las modificaciones y reformas amenazan perseguirlo sin cuartel hasta entregarlo deshilachado. Pues estamos divertidos.

No digamos un año. Abonemos los meses de inocente fruición, y estremecimientos metafísicos pasados entre la concha y la espuma de las esperanzas, hasta la toma de posesión, y refirámonos solamente á los otros seis trascurridos desde que el bastón del mando luce el oro ó el marfil de su puño entre las manos del señor Rodríguez.

Pues bien, después de seis meses de laboriosa gestación, resulta que el seno del gabinete ha sido rasgado por un niño sin sangre.

En efecto, La Gaceta de ayer registra algunos acuerdos que valen por otras tantas rectificaciones al presupuesto. Y según informes que nos han llegado por conductos serios, el periódico oficial tendrá que salir con alguna frecuencia declarando que los cálculos económicos para este peda-

zo de año administrativo, contiene buena copia de olvidos é inexactitudes.

Eso no importa. Lo que viene al caso es considerar el acierto con que el redactor oficial lució su talento aseverando, en la dicha gaceta que el presupuesto actual vale mucho más que el anterior por lo que acusa de economía matemática, sin rival.

Habíamos principiado á celebrar el abandono al fisco de una parte de la dotación que disfrutaban el Presidente y los Ministros: pero ahora, en vista de las rectificaciones y reformas que tan de prisa se están haciendo, vamos á contener los anhelos de seguir alabando. ¿Quién podrá decirnos que mañana ó pasado no tendremos un acuerdo que diga después de cualquier considerando: *Elévase la dotación & c. & c.*

Quedamos, pues, en que no hay materia firme sobre la cual pueda sustentarse juicio serio.

Es preciso esperar que se venza el año para medir con seguridad el alcance de los gastos, y determinar si en esta parte económica vamos mejor ó peor que antes.

Cosa parecida sucedía en otro tiempo; pero no es razón que justifique la inconsistencia de los cálculos de hoy, el hecho de que también los gobiernos de antes hacían pasar á los pueblos por los aros de la incertidumbre respecto del importante asunto de la vida económica de la nación.

El Ministro de Hacienda no ha trabajado en debida forma; su labor ha sido muy empírica, y la Comisión Permanente ha emitido una ley de presupuesto que, según presunciones fundadas, apenas que dará en esqueleto doliente dentro de poco tiempo.

Ya veremos si el Congreso se traga esa gorda.

Mientras tanto, nosotros haremos los estudios prometidos, aunque tengamos que trabajar sobre bases tan angulares por lo inciertas.

Como se ve del documento que publicamos á continuación, el Dr. don Martín Bonnefil ha modificado su voto relativo al lugar donde debe ser colocado con mayor ventaja el Teatro Nacional.

La nueva decisión del doctor Bonnefil se funda en motivos de economía.

Tiene razón en nuestro concepto. Según hemos sabido, la expropiación que necesariamente debe hacerse para llevar á cabo la obra, cuesta mucho menos adoptando como base el terreno que ocupaba la casa y solar que fueron de doña Ana de Borbón. Allí en el sitio del viejo coliseo, el teatro sería muy costoso, porque valen mucho las propiedades que se-

gún cálculos deben ser agregadas. Sólo el Dr. Valverde—Ministro de Hacienda—cobra por el pedacito de terreno que debería ceder, unos \$ 30.000. No lo aseguramos, pero tal es el dato que tenemos.

Hay más, el Dr. Bonnefil ha creído prudente ajustar su juicio en este asunto, al del señor Velázquez, el único ingeniero que forma parte de la Comisión de teatro. Aunque los otros miembros de ésta son personas de buen criterio, parece natural que se le conceda mayor peso al fallo ó voto de quien es científico en la materia sobre ser tan juicioso como los otros.

Nos place que el Dr. Bonnefil se haya decidido por el lugar que mereció desde un principio nuestra preferencia, después del parque de Morazán.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

San José, 3 de noviembre de 1890.

Señor:

Con motivo de los cálculos y operaciones practicadas últimamente, relativas al valor aproximado de la expropiación para construir el Teatro Nacional, en la manzana donde se encuentra el antiguo municipal, vengo á hacer la siguiente rectificación del voto que tuve el honor de emitir como miembro de la junta de edificación de Teatro.

Una vez que con veintiocho mil pesos, próximamente, se pueden obtener las propiedades necesarias á la manzana opuesta á la Universidad de Santo Tomás, estoy por que en esa manzana se levante la edificación á que me referí, de preferencia al punto donde está el Teatro viejo, puesto que sesenta y dos mil pesos importa la expropiación en este último lugar.

Por tales consideraciones pienso que el Supremo Gobierno obrará de acuerdo con los principios de la Economía Política y en conformidad con los intereses generales del país, disponiendo que el teatro se construya en la esquina de la familia Borbón, opuesta á la de la Universidad, y á la cual me he referido anteriormente.

Soy de U. con toda consideración su atento seguro servidor,

M. BONNEFIL.

Ayer publicamos la importante carta que el señor don Julio Santodomingo se dignó dirigir al redactor de El Heraldo con motivo de la apreciación que habíamos hecho de aquel conocido contrato que El Porvenir de Cartagena ha atribuido al Gobierno de Colombia.

De buen grado complaceríamos al amigo Santodomingo rectificando según sus patrióticos deseos; pero no es posible. Si el tal contrato no es un *humbug* como nosotros hemos pensado que lo es, debemos confesar que el gobierno del señor Holguín ha inferido á Costa Rica un agravio grande entablado negociaciones que dan por supuesto que Colombia tiene derechos, siquiera sean disputables, sobre dominios que nosotros consideramos nuestros fuera de toda disputa; es decir en lo absoluto.

Hay más, el contrato da por sentado que otras regiones de Centro América, y sobre las cuales este grande istmo jamás admitirá *litigio*, podrían sin embargo formar un día parte del territorio colombiano.

Por lo demás hacemos constar que no ha entrado en nuestras miras ofender grave ni levemente al gobierno ni la República de Colombia, y que antes bien seguimos en la persuasión de que esa Nación simpática ha sido siempre una amiga leal de Costa Rica.

GACETILLAS.

¿Quién no recuerda todo lo que se dijo en tiempo de Guardia contra la compra de vapores, armamentos, etc., etc? Pues bien, parece que volvemos á las andadas.

Se afirma y se asegura que el Gobierno se-diciente modelo está despilfarrando un dineral. Se compra vapores, rifles, bombas... Y á propósito de bombas, se dice que las que se han pedido para la artillería, cuestan... ¡valor, infelices contribuyentes!... cuestan \$ 95,000 oro; siendo así que su precio de factura es sólo el de \$ 60,000. ¿Dónde han ido á parar, Sr. don Pánfilo, los \$ 35,000 restantes?

Parece que también se han traído carabinas colt de repetición para el ejército. Cualquiera que conozca esta arma comprenderá cuán inútil es para nuestros soldados, á causa de su complicado sistema. Además, considerada como arma de guerra, la carabina Colt es un juguete.

Dicen por ahí que las bombas de riego; dale con las bombas! y el boillo, que han venido para arreglar las calles, cuestan la ingente suma de \$ 30,000 ¡qué barbaridad!

¿Qué hay de verdad en todo esto? Hable Ud., señora Prensa Libre; Ud. que debe de saberlo.

Se aruncia un baile para el sábado en casa de don Jaime Carranza. Por supuesto que estará

muy bonito. ¿Cómo no, siendo en semejante casa?

Según informes verbales que hemos recibido de una persona de Alajuela, no es verdad lo que *La Prensa Libre* dijo con relación al viaje del Presidente á aquella ciudad.

Parece que nadie se movió fuera de don Manuel Sandoval, que fué por compromiso, y el General Herra... porque estas cosas están en su modo de ser.

Siguen las silbas á la orden del día.—Las señoras Alba y Pujol pueden consolarse, pues no son ellas solas las favorecidas; también han regalado los oídos con una monumental rechiffa á un quidam que se le ocurrió vivir al *ilustre Presidente*, en la última retreta—

Porqué silban á ese hombre, preguntó un amigo?

Porque ha dado una nota falsa.

Al vuelo.—Diálogo entre dos casados.

—Chico estamos de plácemes.

—Hombre, y porqué?

—Porque van á suspender el decreto de cuarentena.

—Bien y qué?

—Que los *granos* se abaratarán ¿Te parece poco?

Diálogo entre Manuel Vicente y un vago.

M. V.—¿Qué edad tiene U.?

Vago.—28 años.

M. V.—¿Cuál es su oficio?

Vago.—Carpintero.

M. V.—¿Cuál es su patrón?

Vago.—Nuestro señor San José

¡TABLEAU!

COMUNICADOS.

El Sargento Láscars.

En los gloriosos campos de Rivas, el corneta de órdenes está herido y no puede huir. El jefe manda tocar "fuego en retirada", y el bélico clarín, entre el fragor del combate, resuena lúgubremente; pero en vez de llevar el desaliento á las huestes, que luchaban con denuedo, lleva en cada nota una disolución de pólvora y alcohol á las venas de los soldados, que emprenden rápidamente en lugar de una retirada, sangrienta carga á la bayoneta. El triunfo corresponde á la audacia de los nuestros, pero no salva al corneta infractor de la disciplina militar, de los rigores de un consejo de guerra, que lo juzga sin conmiseración. Al fin un jefe bien intencionado logra rescatar la vida al subalterno y lo de-

vuelve con orgullo, ya no al seno de la patria sino al seno de la familia. Hé ahí en ese episodio de la memorable campaña del 56, condensada toda la historia de un viejo veterano, que acaba de morir en la camilla de un hospital: *Juan Láscars.*

Militar sin familia y sin ninguno de esos grados altos, que tan á manos llenas se reparten hoy entre chismosos y vencedores de hermanos, nació pobre, vivió pobre y si la caridad no lo toma entre sus brazos, muere en la indigencia; por más que á última hora, lo que llaman gratitud nacional, trasformada en exigua y bien regateada pensión, quisiera salvarse á sí propia del anatema y evitar al desdichado las angustias y calofríos de la miseria.

Dudar de los meritos de un soldado que tiene derecho á una página hermosa en nuestra historia, sólo se le podía ocurrir á quienes ignoraban que tal soldado, no necesitaba de más comprobantes que sus canas y las cicatrices de su cuerpo enjuto.

Desde su juventud no tuvo nuestro Sargento otro asilo que el cuartel, ni más sociedad que la gente de blusa azul, galones y entorchados. Tan avezado estaba á la ordenanza y á la disciplina, que en los últimos días que vivió en el hospital, al oír su nombre, todavía se sentía con bríos para gritar como el centinela: "¡Alerta está!"

¿Quién no conoció á Láscars? Alto, flaco y recto como una espiga; propenso al epigrama y amigo del ridículo. Con un gesto no más, solía vencer al adversario. Tenía grado inferior á casi todos sus compañeros de armas, y sin embargo se creía debidamente autorizado para reconvenirlos y censurarlos agríamente á todos sin excepción; sin que tal proceder se llevase nunca á desacato sino á gracia, que al principio provocaba entre los bisoños militares retozona hilaridad, y más tarde, escozor punzante.

El entierro fué concurrido apesar de no haber habido invitaciones. La banda militar espontáneamente contribuyó á solemnizar el acto, ejecutando durante el trayecto marchas fúnebres llenas de inspiración y ternura.

Descanse en paz el viejo veterano, el valiente corneta del 56.

Cartago, 1º de noviembre de 1890.

FABIO.

REPRODUCCIONES.

REVISTA ULTRAMARINA.

Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites, documentos y notas, por don Manuel M. de Peralta.—*Costa Rica y Colombia de 1573 á 1886, su jurisdicción y sus límites territoriales,* por el mismo.—Dos tomos.

(Continuación.)

Renunciada la elección por S. M. belga, y por nuestro Soberano con mil amores aceptada, la muerte se interpuso en su camino, suscitando una duda interesante de

dercho político, que los Estados pleitistas resolvieron en un anexo al tratado de 1880, declarando que no entendían haber elegido por árbitro á don Alfonso de Borbón, sino á S. M. el Rey de España, por cuya declaración ha recaído el honroso encargo en S. M. Don Alfonso XIII, y en su nombre y durante su minoría, en la Reina gobernadora. De aquí la intervención del ministerio español en el asunto, y los trámites administrativos que está corriendo, cuya lentitud censuran muchos y nosotros nos limitamos á indicar.

Después de una ligera descripción de la América Central "puente gigantesco levantado entre los Océanos Atlántico y Pacífico para unir los grandes continentes del Norte y del Sur, del Nuevo Mundo," traza el señor Peralta este cuadro, en que llama agradablemente la atención la justicia que á nuestros pasados Reyes se hace, más lisonjera y significativa para nosotros que la que tributa en el otro libro á don Alonso XII y pudiera parecer interesada (1).

"Su ístmica estructura, que se acentúa más y más á medida que se descende hacia el Sudeste, termina en Panamá y el Darién, donde se estrecha tanto, que forma el bien conocido istmo de Panamá, destinado á realizar, gracias á la perseverante energía de un hombre de genio y de un siglo audaz, el sueño de su descubridor que en vano buscó aquí el Estrecho, aunque llegó á la boca del río Chagres, que será la del futuro canal. Mr. de Lesseps completará, pues, la obra de Colón.

Los países del istmo son por excelencia Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Aquí no uno, sino muchos istmos han sugerido á los españoles proyectos de canalización desde los primeros años del descubrimiento. (2) Los primeros exploradores de Nicaragua creyeron que entre el mar del Sur, el golfo de Nicoya y el lago de Nicaragua se hallaba un estrecho que llamaron el *Estrecho dudoso*, denominación que desapareció tan pronto como los oficiales de Pedrarias Dávila se convencieron de que entre el lago y el Océano Pacífico no había tal pasaje, y que la *Mar dulce* de Gil González Dávila no era sino mediterránea, aunque se vaciaba en el Atlántico por el *Desaguadero*, ó río de San Juan de Nicaragua. Las ventajas del clima, del suelo fértil y llano, de la población numerosa y sumisa y de la gran

(1) Aunque el libro de *Costa Rica y Colombia* lleva la fecha de 1886, indudablemente se escribió e imprimió antes de morir S. M. el Rey, á fines del mes penúltimo de 1885.

(2) Sobre este interesantísimo asunto, que tanto afecta á nuestro patriotismo como enaltece la previsión e inteligencia de nuestros mayores, ha escrito don Marcos Jiménez de la Espada una luminosa Memoria que lleva por título: "Noticias viejas acerca del canal de Panamá." También don Justo Zaragoza, en el "Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid," publicó en 1881 una serie de artículos importantes enumerando los "Canales interoceánicos" que han imaginado los españoles antes que Mr. de Lesseps. Los posteriores al siglo XVII han sido á su vez analizados por el vizconde H. de Bizemont en su opúsculo, "L'Amérique Centrale et le Canale de Panamá."

El de más actualidad, como ahora se dice, es el trabajo del señor Espada, que, dando por fracasado el proyecto del "Gran Francés," cree abandonado ó poco menos el canal de Panamá, sustituyéndole el de Nicaragua, predilecto de los

españoles y objeto de afanes tales por nuestra parte, que ellos solos bastan á enaltecer nuestra dominación en América sin que nadie nos dispute el cetro de la civilización latina. A este fin enumera y analiza los proyectos ó indicaciones hechas á los Reyes de España y Consejo de Indias por Gil González Dávila en 1522, Diego López de Salcedo en 1527, Gaspar de Espinosa en 1533, Rodrigo de Contreras en 1536, Martín de Esquivel en 1544, el Obispo de Nicaragua en el año siguiente, el Licenciado Velazquez Ramírez en 1597, el de Diego de Mercado, que es ya un proyecto en regla y con carácter bastante científico, y, finalmente, otro de la misma ó mayor importancia ideado por un aventurero extremeño, de peregrina historia en Indias, don Pedro Mexía de Ovando, proyecto que yace oculto en un abultado manuscrito suyo que existe en nuestra Biblioteca Nacional con el título de "Memorial práctico de las cosas memorables que los Reyes de España y Consejo Supremo y Real de Indias han proveído para el gobierno político del Nuevo Mundo." Como se ve nuestros descubridores no iban sólo á las Indias sedientos de oro, sino de progreso y civilización.

(Continuará.)

Al rededor del mundo.

¿Sueñan los muertos?

La Society for Psychical Research, de Londres, publica todos los semestres un tomo de estudios psicológicos, que suele ser fecundo en teorías novísimas sobre la manera de ser del alma y en revelaciones sorprendentes.

El último volumen dado á la estampa por la profunda asociación es donde una de las celebridades de ella, Mr. Myers, sostiene la teoría de que los muertos sueñan.

Sóñar no es, sin embargo, la palabra más apropiada para definir lo que hacen los muertos, pues en realidad lo que Myers les atribuye es la facultad de pensar. Pero cómo se llama ensueño al pensamiento de la persona que duerme, de igual modo cree el honorable individuo de la S. P. R. que debe decirse que los muertos sueñan y no que los muertos piensan.

La teoría de Mr. Myers puede condensarse en las ideas siguientes.

Así como después de apagada la llama de una luz queda todavía encendido durante algunos momentos el pabilo y despidiendo débiles fulgores, de igual manera el espíritu de los muertos no abandona brusca y totalmente la tierra, ni los seres queridos, sino que por algún tiempo conserva lazos que el trascurso de los años va debilitando.

Durante ese lapso de tiempo, los muertos piensan en las cosas de la tierra, en los afectos profundos que aquí dejaron, en las cosas graves que callaron y que querían comunicar á los vivos, en las injusticias profundas, si las hay, que de su voluntad pendía remediar si hubieran continuado viviendo.

Cuando el muerto no tiene nada que comunicar á los vivos ó lo que quisiera decirles no tiene verdadera importancia, la fuerza de su pensamiento y de su intención es pequeña, y por consiguiente, no produce fenómeno alguno. Pero cuando se trata de revelaciones de magnitud, como, por ejemplo, de un asesinato de que ha sido víctima el muerto y que no haya sido descubierto ni castigado; de riquezas ocultas que pudieran sacar de la miseria á personas queridas; de un testamento perdido en daño de la voluntad del difunto, etc., entonces el pensamiento del muerto puede adquirir tal energía que llegue á causar en el espíritu de los vivos efectos verdaderamente hipnóticos, siempre que encuentre un "sujeto" favorable, es decir, siempre que el muerto encuentre un vivo cuya voluntad y fuerza de pensamiento sean más débiles que las suyas, como sucede entre el hipnotizador y el hipnotizado.

Mientras el vivo está despierto no es fácil la comunicación del muerto con él. Pero cuando el vivo duerme se aproxima grandemente el estado de su espíritu al del muerto, y entonces la aproximación de ambos espíritus es fácil y con ella la acción hipnótica. Cree entonces el hombre vivo que sueña determinada cosa, cuando en realidad es que el pensamiento del muerto ha logrado sobreponerse al suyo propio. Y cuando el durmiente despierta le sorprende la fuerza con que ha soñado, y la cosa soñada se convierte en obsesión durante la vigilia. Si el vivo no acierta, sin embargo, que aquello es una revelación y se trata de un hombre débil, el muerto vuelve á la carga, y apoderándose de su espíritu cuantos veces duerme, le hace soñar dos ó tres veces lo mismo, hasta que el vivo, alarmado por tanta persistencia se decide á dar pasos que le convengan de si lo que sueña es verdad.

Mr. Myers ilustra su artículo con multitud de ejemplos, cuya verdad garantizan varios testigos en la mayoría de los casos.

El más extraordinario de todos, por tratarse de un hecho reputado como histórico, y que ilustra muy bien la teoría de Mr. Myers, es el de un muerto que pensaba en su esqueleto.

Un hombre muere asesinado en una posada solitaria de Escocia y lo entierran secretamente en el campo sin que de su desaparición ni de su muerte quede rastro alguno. Pasan algunos años, durante los cuales, el muerto no deja de pensar en el asesinato alejoso de que fué víctima y en su entierro en la triste y peligrosa ladera del cerro donde durante la noche sepultaron su cadáver. Llega una noche á la hostería un viajero sensible á este género de revelaciones, y el muerto, apoderándose de su espíritu, le hace soñar toda la escena del crimen y del enterramiento. Por la mañana,

vijero se despierta y el ensueño ha producido en su mente efecto tan profundo, que se convierte en obsesión, y al cabo de dos ó tres días de lucha, la obsesión le obliga á ir secretamente á cavar en el sitio donde fué enterrado el muerto. Descubre un esqueleto humano, avisa á las autoridades, practícanse las averiguaciones y los asesinos caen en poder de la justicia.

Mr. Myers, no desecha en absoluto la posibilidad de apariciones de muertos á vivos. Pero las considera como muy raras y extraordinarias y las explica también por medio de la sugestión hipnótica del espíritu del muerto sobre el del vivo. El vivo ve entonces al muerto por igual procedimiento que, según el doctor Charcot, ve el "sujeto" hipnotizado la imaginaria fotografía que el hipnotizador le dice que hay sobre una cartulina en blanco.

A este cuento refiere Mr. Myers otro suceso extraordinario. A un muchacho, e tremadamente susceptible á la acción hipnótica se le apareció estando despierto una hermana suya que había muerto hacía bastante tiempo antes. El muchacho refirió espantado á sus padres la aparición, y dando por menores de ella dijo que su hermana se le había presentado con un arañazo en la cara. La madre, al oír esto, se desmayó, y solo con trabajo pudieron arrancarla la confesión de que al ir á cerrar la caja había querido besar á su hija y lo había hecho involuntariamente un gran arañazo en el rostro con un alfiler que llevaba en el pañuelo del cuello. "Nadie dijo la madre, súbale esto, y el detalle del arañazo me hace ver que la aparición es verdad."

Mr. Myers habla muy en serio y, como él piensa toda la mayoría de los individuos de la grave Society Psychical Research.

**

Las autoridades de Varsovia han descubierto esta semana una sociedad terrible cuyo objeto era asesinar niños de pocos meses.

En un incendio ocurrido en aquella capital los bomberos tuvieron que destruir el suelo de una habitación, y al hacerlo vieron que había enterrados en él los restos de un niño.

Signieron su tarea y en pocos minutos pusieron al descubierto en aquel mismo día hasta ocho cadáveres de niños. En una medianería de la misma casa hallaron restos de otros seis niños.

La inquilina de la habitación era una partera que vivía en compañía de su hija y de dos hombres. Los cuatro han sido presos y han hecho confesiones explícitas y completas.

Los presos son agentes de una sociedad que tiene ramificaciones en las principales ciudades de Rusia y cuyo objeto es la desaparición de los niños que por ser hijos del deshonor ó por otras causas estorban á sus familias.

Se calculan en unas doscientas las infelices criaturas que han perecido á manos de la sociedad.

Esta lleva más de cuatro años de existencias, y sin el incendio de la sucursal de Varsovia no habría sido descubierta.

WANDERER.

AVISOS.

SE COMPRA una colección del Boccaccio; se pagará bien y al contado.

SE alquilan los bajos de la casa n.º 23, Avenida Central, (frente al Banco Anglo). Se da razón en los altos.

CARDONA & HERMANO

tienen á la venta un espléndido surtido de carpetas.

AVISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

EN MI CASA de habitación calle del Laberinto n.º 4, vendo maíz bueno, más barato que al precio de Mercado; puedo vender también por mayor.

J. Joaquín Alcarado.

GRAN HOTEL.

El tiro al blanco está abierto de las 12 á las 3 de la tarde y de las 7 á las 10 de la noche.

Farmacia "Hispano-Costarricense" DE LOS DOCTORES

Lopez Cantillo y Carballo Enriquez Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zaparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de hígado de bacalao Peter Müller, de Lyons tostado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud. Emulsión Scott. Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, *sin sabor*; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro.

Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, &c. Patentes de todas clases.

Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

Se alquila una pieza redonda. Para referencias en esta imprenta

LIC. JOSÉ ASTUA AGUILAR Primera Avenida, Sur, n.º 9.

COGNAC

JULES ROBIN & C.º

Único agente en esta República,

BENJAMÍN E. PIZA.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

LA AMERICA CIENTÍFICA é INDUSTRIAL.

Periódico Ilustrado mensual, único en su género en el idioma castellano, que publica exclusivamente los inventos y mejoras más recientes en ciencias, artes é industrias de todo género, y que es indispensable para toda clase de personas cualquiera que sea su profesión.

Se suscribe en la oficina de los agentes

F. ESQUIVEL & C.º

AL "BAZAR

DE SAN JOSE"

Acaban de llegar varios artículos, tales como

- PAPEL DE PAISAJES propio para los portales.
- MONTURAS de todas formas para hombres, mujeres y niños.
- COCINAS DE HIERRO muy acreditadas como *economizadoras de leña*.
- QUINQUÉS para la pared ó mesa.

Precios sin competencia.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

—(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.)—
346 y 348 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.
—WILLIAM H. BEERS, Presidente.—

Activo en Enero 1.º de 1889... \$93,480,186.55
Sobran en Enero 1.º de 1889... 13,549,099.09
Entradas en 1888, por Premios é Intereses 25,601,282.83.

La "NEW YORK" se estableció en 1845. Siendo una Compañía puramente mutua, los tenedores de Pólizas disfrutan de las siguientes ventajas especiales, que ofrece su plan actual de

DIVIDENDO TONTINO ó SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, ó sean:

- 1.º Pólizas no-caducantes, según sus estipulaciones.
- 2.º Pólizas indisputables después de 3 años, salvo en caso de fraude.
- 3.º Pólizas adaptables á las circunstancias del asegurado, al terminar los periodos elegidos de 10, 15 ó 20 años.
- 4.º Pólizas liberales, que conceden un mes de gracia para el pago de los premios, concesión que no hace ninguna Compañía. A los dos años de la emisión se suprimen las cláusulas restrictivas tocante á viaje, residencia ó ocupación, exceptuando la referente al servicio militar en caso de guerra. El pago de los siniestros se efectúa inmediatamente, después que la Compañía recibe y acepta las Pruebas de Defunción que se requieren en tales casos.
- 5.º Pólizas que garantizan un Dividendo Mortuario, si ocurre el siniestro en el trascurso de cierto periodo especificado, cuyo Dividendo, de acuerdo con las condiciones de las Pólizas, será igual á la mitad ó al total de los premios pagados.

Para informes, acúdase al DEPARTAMENTO HISPANO-AMERICANO, 346 y 348 Broadway, Salones 18 y 19; ó á las oficinas, Sucursales y Agencias que tiene establecidas en todas las capitales, ciudades y pueblos importantes de los países hispano-americanos.

Agentes en Costa Rica, F. Esquivel & C.º

MORTEALEGRE & GARAZO

Tienen de venta: alambre de cerca, teja de hierro, papel de entapizar y de envolver, pintura, aguarras, aceite de linaza, muebles de Viena, loza fina y ordinaria, artículos de cristal, útiles de hierro enlozado para cocina, palas y cuchillos, Escopetas y útiles de cacería y gran variedad de mercaderías para todos los gustos.

San José, Agosto 1 de 1890.

HOTEL DE LA ESTACION

ESPARTA.

El ocho del corriente quedará abierto al servicio público este magnífico establecimiento.

15—2

Armando Robleto & C.º

TENEMOS DE VENTA.

Magníficos pianos de la fábrica de Ed. Seiler, Muebles de Viena; Sombreros para niños de ambos sexos, última novedad; Objetos para regalos; Corsés y Jerseys para señoras y niños; Cintas; Sombrillas; Rasos; Casimires; Franelas; Frazadas; Mantas; Lienzos; Cambrays; Naesouk; Cambrayon blanco y negro; Pañolones varias clases; Calzado; Medias; Camisas; Camisetas y calzoncillos de lana, de algodón y de lino; Paños de mano; Alfombras de lana y de algodón; Género para forrar muebles; Flores artificiales Flores cortadas para armar; Ajueres para bautismo; Agua florida; Único Oriental; Agua Celeste, Perfumes y javons finos de las mejores marcas; Cepillos y peines de varias clases; Ganchos para cabeza, varias formas y tamaños; Tilichería, muybuensurtido; Hilo para coser, blanco, negro y de colores; Hilo para hacer crochet blanco y de colores; Hilo para bordar, para componer medias y para marcar; Faroles de cartón; Badanas y tafletes de colores; Piel de Gamuza; Hormas y elásticos para zapatos; Monturas; Muy buenos vinos tintos para mesa; Instrumentos de música, como guitarras, violines, flautas clarinetes, ocarinas; Quincees; Cromos Cimento romano; Aceite de linaza; para máquinas; Pintura; Aguarras; Llantas y bocinas para carretas; Ruedas con sus ejes; Alambre para cercas; Hierro para techos; Batería de cocina; Mol. duras doradas; Tubos para cañería; Vidrios blancos y de colores Jabón americano para lavar ropa; Pailas de hierro para trapiches Papel para entapizar; Paja para muebles; Escopetas y revólveres; Camas de hierro; Escobas para patios; Fajas de cuero; Telas de alambre; Cedazos y cazos de alambre; Capas ahulados; Velocípedos para niños; Palas; Picos; Azadones; Macanas; Hachas; Cuchillería y muchos otros artículos de ferretería á precios sin competencia.

San José, Octubre 1890.

Coronado & Hermano.

SACOS

para café, pergamino y sacado, vende

5—2

JENARO CASTRO M.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Dirección tele-gráfica "Beeche" } Licores, Vinos y Conservas. } Apartado de Correos N.º 74.

ESQUIVEL HERMANOS.

ALBERTO ESQUIVEL, EDUARDO BEECHE, G.MO. ESQUIVEL.

Gran surtido de mercaderías por mayor y menor, renovado constantemente, realización á precios muy bajos. Es uno de los establecimientos más acreditados en el país.

San José, Octubre 28 de 1890.

BRILLANTE NEGOCIO.

¿QUIEN QUIERE HACERSE RICO?

A un precio escandalosamente barato vendo la carnicería que tengo al frente de esta imprenta.

Me hago cargo de asegurar al que la compre la inmensa clientela con que cuento y respondo por ella.

!!ACUDID!!

Juan Hernández.

Ferro-Carril de Costa-Rica.



VIA REVENTAZON.

—:0:—

A los Importadores y Exportadores.

Desde el 1º de Enero de 1891 el flete de ferrocarril entre Limón y el interior y vice-versa, no pasará de lo estipulado en el contrato con el Supremo Gobierno, sin perjuicio de hacer las rebajas en la tarifa que creo conveniente para competir con la vía de Puntarenas, tanto sobre mercaderías como café y otros productos.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—3

Minor C. Keith.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

Via Reventazón.

—:0:—

A los Exportadores de Café.

La tarifa actual de \$ 27-17 los 1000 kilos ó sea \$ 25-00 la tonelada de 2000 libras de Alajuela, Heredia, San José, ú otros puntos de la línea hasta Limón, está basada sobre los siguientes cálculos:

Costo vía Puntarenas.

Flete de vapor á Europa \$ 20-00 tonelada de 2240 libras.....	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1½ 0/0....	6
Oro.....	\$ 24-00

Cambio de 50 0/0.....	12-00
Flete de San José á Puntarenas á \$ 1-50 la carga.	12-00

Moneda de C. R. \$ 48-00

Costo vía Limón.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 tonelada de 2240 libras.....	9-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 0/0....	5-00
Oro.....	\$ 14-00

Cambio de 50 0/0.....	7-00
Flete de Ferro-Carril á Limón.....	25-00

\$ 46-00

Dando una *economía* de \$ 2-00 en cada tonelada al exportador por la *vía de Limón*.

Además los exportadores deben fijarse que por la vía de Puntarenas el café tiene más trasbordos que por la vía de Limón, y que debido al gran incendio en Colón es probable que el café esté más expuesto á daños ó robos, aparte de demoras que sufrirán, por la última vía, también hay una diferencia en favor del exportador vía Limón en intereses debido al viaje mas corto y el considerable número de líneas de vapores tocando en dicho puerto.

El Ferro Carril está preparado para hacer las rebajas correspondientes *SI* los gastos por la vía del Pacífico se *disminuyen*.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—3

Minor C. Keith.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este establecimiento consiste en las fotografías de cuerpo entero. Nuestro lema es: "Buen gusto y baratura."

A LOS *Esquivelistas y Rodri-*
guistas.

El que quiera hacerse un vestido elegante, barato y á la moda, acuda sin tardanza á la sastrería de RAMÓN CERDAS.

GRAN HOTEL.—Para esta noche hemos preparado una cena especial.—Acudid.

SE necesita una cocinera que no tenga hijos.

FERNANDO GOICOECHEA acaba de recibir un magnífico surtido de Zarzas, monturas y gran variedad de objetos de fantasía.

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

Compra y vende Letras sobre Europa. Estados Unidos y Panamá.

Ha recibido coñacs MUY FINOS.

Jules Robin.

UNICO AGENTE DEB.

BENJ. E. PIZA.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de leontina.

JULIA ACOSTA JOHANNING,

Ofrece dar lecciones de piano á domicilio.

Número 24, calle de Calvo, San José, setiembre 25 de 1890 Ab.

Doctor López Cantillo,

Médico Cirujano de la Facultad de Madrid.

Incorporado en las Universidades de La Habana, Santiago de Chile, Colombia y Costa Rica

Se ocupa con particularidad de las enfermedades de mujeres, partos, operaciones, y venéreas y sífilíticas.

Calle Avenida Central, frente al Mercado.—Farmacia Hispano Cosarricense.

Doctor Rafael Morales

5 Universidad,— O.

DE 11 4 0

RELOJERIA Y JOYERIA

—DE F. LOPEZ GARCIA.—

Avenida Central, 7, (antes Comercio).

Paris en San José.

Elegancia. Baratura. Novedad.

RECIENTE LLEGADO DE EUROPA tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro-América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. *Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia.* Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Espléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botanaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombre (*algunas pesan 125 gramos*).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpétuo y remontoir perpétuo.

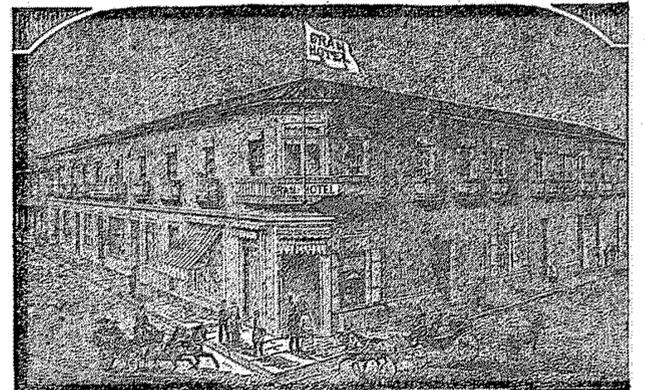
Esta casa es la *única depositaria de los afumados y legítimos relojes* ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 o/o más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica.

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y de Guatemala. Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mass.—Los Agentes Generales—Robbins & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham"—"El Indestructible id"—"La positiva id"—"La Gloria"—"La preciosa"

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

EL GRAN HOTEL



SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Este importante establecimiento ha recibido á última hora vinos y conservas de primera clase.

Tiene cerveza fresca de los Estados Unidos y América.

Las armas de salón que recibió y que tiene ahora en ejercicio cotidiano, están á la orden de cuantos quieran probarlas mediante el pago de las cápsulas.

Con excepción de los tiempos regulares de la comida, todas las horas del día y de la noche hasta las diez, son hábiles para el ejercicio.

TIP. DE "EL HERALDO."